

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 036/2022-2023
18 de agosto de 2022

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias; el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni; la solicitud de Modificación Presupuestaria formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental formulada ante esta Asamblea en fecha 02 de agosto de 2022; el Informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social N° 026/2022-2023 de fecha 16 de agosto de 2022, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibáñez" señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones aprobar y/o rechazar modificaciones al presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

Que, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto General del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota recepcionada en fecha 02 de agosto de 2022, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental, la solicitud de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por un monto de **Bs.371.933,33 (Trescientos Setenta y Un Mil Novecientos Treinta y Tres 33/100 bolivianos)**, recursos provenientes de diferentes programas para inscripción del Programa 99 0

025 "Deuda Pública Flotante (Devengados)", en el Presupuesto de la Secretaría Departamental de Planificación y Desarrollo Económico gestión 2022, para hacer efectivo el pago de los gastos devengados no pagados al 31/12/2021.

Que, la referida solicitud de modificación presupuestaria fue remitida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social para su análisis, consideración y presentación del Informe correspondiente al Pleno de la Asamblea.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 026/2022-2023 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 16 de agosto de 2022, los miembros de la Comisión, en base a los fundamentos señalados en las conclusiones del referido Informe recomiendan al Pleno **rechazar** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional conforme a los siguientes fundamentos:

- a) Se plantea disminuir presupuesto del Programa 16 0 085 "Seguimiento a la Implementación del PLUS Beni", siendo que la implementación de este Plan posibilitará el desarrollo agropecuario del departamento, por lo tanto, cualquier disminución a su presupuesto implica el no cumplimiento de metas y objetivos del mismo.
- b) Se plantea disminuir presupuesto del Programa 16 0 096 "Apoyo Operativo Comisión de Límites Políticos Adm. Beni", siendo que este Programa está dirigido a la implementación de acciones tendientes a solucionar los conflictos de límites departamentales, por lo tanto, la disminución de su presupuesto afectaría al logro de los objetivos planteados en el Programa
- c) Se plantea disminuir presupuesto del Programa 16 0 083 "Implem. Sistema Seguim. y Evaluación Ejec. PTDI Beni", siendo que dicho plan establece las directrices y estrategia de desarrollo departamental de los próximos cinco años, por lo tanto, una disminución de su presupuesto, implicaría dejar de ejecutar determinadas tareas para la concreción de dicho Plan.
- d) Se plantea disminuir presupuesto del Programa 16 0 082 "Elaboración, Seguimiento y Evaluación del POA", siendo que en este período es precisamente en el que se elabora el POA y Presupuesto 2023, por lo tanto, su disminución presupuestaria implicaría la no ejecución de actividades propias de dicho Programa.

Que, en Sesión Ordinaria N° 031/2022-2023, de fecha 18 de agosto del año 2022, el



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI

Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, aprobó el Informe N° 026/2022-2023 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 16 de agosto de 2022 y en consecuencia determinó aprobar la Modificación Presupuestaria solicitada, por lo que corresponde emitir la presente Resolución.

POR TANTO:

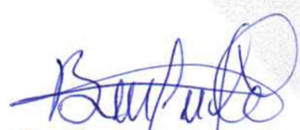
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Rechazar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por un monto de **Bs.371.933,33 (Trescientos Setenta y Un Mil Novecientos Treinta y Tres 33/100 bolivianos)**, recursos provenientes de diferentes programas para inscripción del Programa 99 0 025 "Deuda Pública Flotante (Devengados)", en el Presupuesto de la Secretaría Departamental de Planificación y Desarrollo Económico gestión 2022, para hacer efectivo el pago de los gastos devengados no pagados al 31/12/2021, en base a los fundamentos señalados en la presente resolución.

Es dictada en el Hemiciclo de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintidós años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Bertha Bejarano Congo
PRESIDENTE EN EJERCICIO




Ansalón Ojopi Duran
SEGUNDO SECRETARIO

(Expresado en Bolivianos)

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	61	1.1.1	20	220		ASISTENCIA INVERSION PUBLICA GAD BENI	
									2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	2.200
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	2.200
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.000
									3.2.1.00	Papel	2.000
									3.9.1.00	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.599
									3.9.5.00	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5.000
									3.9.7.00	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2.500
									3.9.8.00	Otros Repuestos y Accesorios	6.001
									4.3.1.20	Equipo de Computación	3.000
									4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	2.500
									4.3.5.00	Equipo de Comunicación	2.500
										TOTAL A DISMINUIR	34.500

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	62	1.1.1	20	220		IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANALISIS DE SUELOS EN EL DPTO DE BENI	
									3.2.1.00	Papel	589,67
									3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	5710,33
									3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	5000,00
									3.4.5.00	Productos de minerales no metalicos y plasticos	5000,00
									4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	3000,00
										Total a Disminuir	19.300,00

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	85	1.1.1	20	220		SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLUS BENI	
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	35.227,00
									3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	5.750,00
									4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	5.000,00
										Total a Disminuir	45.977,00

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	96	1.1.1	20	220		APOYO OPERATIVO COMISION DE LIMITES POLITICOS ADM. BENI	
									2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	4250,00
										Total a Disminuir	4.250,00

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	63	1.1.1	20	220		RELACIONES INTERNACIONALES	
									22110	Pasajes al interior del país	1.000,00
									22210	Viáticos por viajes al interior del país	1.000,00
									22220	Viáticos por viajes al exterior	3.000,00
									23400	Otros Alquileres	5.000,00
									25220	Consultores individuales de línea	3.464,00
									25500	Publicidad	2.500,00
									25900	Servicios manuales	3.000,00
									34110	Combustible, lubricantes y derivados para consumo	3.500,00
									39800	Otros repuestos y Accesorios	2.536,00
										TOTAL A DISMINUIR	25.000,00



245

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	83	1.1.1	20	220		IMPLEM. SISTEMA SEGUIM. Y EVALUACION EJEC. PTDI. BENI	
									2.5.8	Servicios Manuales	2.000,00
									3.9.1	Material de Limpieza e higiene	4.999,33
									4.3.1.20	Equipo de Computación	10.000,00
									3.4.1.10	Combustible , Lubricantes y Derivados	3.480,00
									3.2.1	Papel	2.754,00
									2.2.2.10	Viáticos por viajes al interior del Pais	12.000,00
										TOTAL A DISMINUIR	35.233,33

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	127	1.1.1	20	220		FORTAL. SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO	
									2.1.2	Energia electrica	49.773,00
									2.1.3.	Agua	4.000,00
									2.1.4.	Telefonia	15.000,00
									2.1.6.	Internet	10.000,00
									2.3.1.	Alquiler de inmuebles	54.000,00
									2.3.4.	Otros alquileres	6.000,00
									3.9.5.	Utiles de escritorio y oficina	8.000,00
									9.5.1.	Contingencias judiciales	1.000,00
										TOTAL A DISMINUIR	147.773,00

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	54	1.1.1	20	220		DESAR. PROG. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
									24120	Manten. Reparac. De Vehiculos, Maquinaria y Equipo	4.000,00
									25500	Publicidad	1.500,00
									31120	Gasto por Alimentacion y Otros Similares	900,00
									39500	Utiles de Escritorio y Oficina	5.000,00
									39700	Utiles y Materiales Electricos	4.000,00
									43110	Equipos de Ofic Y Muebles	5.000,00
										Total a Disminuir Bs.	20.400,00

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	16	0	82	1.1.1	20	220		ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POA	
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	900,00
									2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.380,00
									3.1.1.10	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	480,00
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	7.969,00
									3.2.1.00	Papel	3.000,00
									3.9.1.00	Material de limpieza e higiene	2.626,00
									3.9.5.00	Utiles de escritorio y oficina	8.210,00
									3.9.8.00	Otros Repuestos y Accesorios	860,00
									4.3.1.20	Equipo de Computación	14.075,00
										TOTAL A DISMINUIR	39.500,00

A: PARTIDAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	99	0	25	1.7.0	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
									66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	360.773,33
									66400	Gastos Devengados No pagados por Retenciones	11.160,00
										TOTAL A INCREMENTAR	371.933,33

Ing. Ma. Alejandra Cuellar Raslan
RESP. UNIDAD ADMINISTRATIVA
S.D.P.D.E.
GAD - BENI